

DNI	Apellidos y nombre	RPT	Ord.	Cód. den.	Denominación puesto	Puntos totales	Antigüedad	Idioma	Informática	Escafaón
Centro destino: 9122900033550 Jdo. de Paz Ribadesella										
10.845.498	Sánchez Arribas, Asunción	15	2	4599	Secretarios Paz - 7.000.	5,427	5,427			6828
Provincia: Ger. Terr. Jus. Cantabria/Santander. Centro destino: 9162900039270 Jdo. de Paz Potes										
35.259.520	González Gerpe, José Antonio	15	1	4599	Secretarios Paz - 7.000.	5,427	5,427			6666
Centro destino: 9162900039365 Jdo. de Paz Santa Cruz de Bezana										
2.869.233	Arozamena Laso, Cristina	15	1	4589	Secretarios Paz + 7.000.	10,438	10,438			77
Centro destino: 9162900039485 Jdo. de Paz Villacarriedo										
7.833.000	López Mateos, José Luis	15	1	4599	Secretarios Paz - 7.000.	5,427	5,427			7036
Provincia: Ger. Terr. Jus. Castilla y León/Valladolid. Centro destino: 9193000047340 Jdo. de Paz (Agrup. Municipal) Mayorga										
9.307.758	Hidalgo Ibáñez, M. Lucía	15	2	4599	Secretarios Paz - 7.000.	2,758	2,758			7828
Provincia: Ger. Terr. Jus. Castilla y León/Salamanca. Centro destino: 9192900037548 Jdo. de Paz Santa Marta de Tormes										
7.823.652	Cortes Poveda, Teresa	15	1	4589	Secretarios Paz + 7.000.	14,669	14,669			51
Provincia: Ger. Terr. Jus. Castilla y León/León. Centro destino: 9192900024856 Jdo. de Paz Villaquilambre										
9.669.762	Recio García, Carmen	15	1	4589	Secretarios Paz + 7.000.	27,316	27,316			169
Provincia: Ger. Terr. Jus. Aragón/Teruel. Centro destino: 9202900044096 Jdo. de Paz Andorra										
18.428.620	Valero Gascón, Inés	15	2	4589	Secretarios Paz + 7.000.	2,758	2,758			7961

ANEXO II

Excluir del concurso, por haber presentado su instancia fuera del plazo concedido para ello, a los siguientes funcionarios:

Bravo Díaz, Emilio.
Mencia Presa, Yolanda.

Excluir del concurso, por no pertenecer al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia:

López Díez, Benito.
Martín García, Juan Agustín.

Excluir del concurso, por no llevar un año en su anterior destino:

Díaz García, Roberto.
Ferrer Sancho, María Leonor.
García Corona, José Ramón.
Martínez Cuadrado, Rafael.
Moragriega Garcés, María Belén.
Valero Martínez, María Flor.

MINISTERIO DE DEFENSA

7351 ORDEN 432/38168/1999, de 23 de marzo, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica y se declara otro puesto desierto.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 23 de marzo de 1999.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38082/1999, de 3 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 39, del 15)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa, Cuartel General de la Armada, Jefatura de Personal, Auxiliar de Oficina N12, OTAN. Nivel: 12.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa, Cuartel General de la Armada, Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 98.340 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Plaza Rubio, Alicia. Número de Registro de Personal: 5008668335 1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. G. Auxiliar. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Jefatura de Apoyo Logístico, Auxiliar de Oficina N12, OTAN.

Puesto de procedencia: Desierta.

7352 ORDEN 432/38169/1999, de 23 de marzo, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debi-